



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Dra. Eva Da Porta, Mgter Víctor Hugo Sajoza Juric y Dra. Silvina Casablanco recaído sobre la tesis presentada el día 02 de julio del corriente año la Maestrando CECILIA HAYDEE EXENI titulada **"Educación a distancia para infancia modalidad, mediación y materiales educativos en el primer ciclo de la Educación General Básica de la Institución: Yo Aprendo"**

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como MUY BUENO
Por ello y conforme a las disposiciones de la Resolución 144/08 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de **Magister en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías**, de la Maestrando CECILIA HAYDEE EXENI

Artículo 2º.- Elevar al Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE
DOS MIL TRECE**

RESOLUCION N 216


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba